

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, que tendrá verificativo el día jueves 03 de abril del año 2014, a las 13:00 horas, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Dictamen Número Siete que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la "Verificación del cumplimiento de los procedimientos previstos en los Estatutos del Partido Estatal de Baja California en la elección del Presidente y del Secretario General del Comité Municipal de Tijuana en las asambleas municipales celebradas el día 30 de marzo de 2013".
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

### ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE